

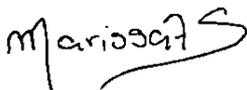
62659

Quito, 19 de Junio del 2015

Señorita Doctora
NATALI ALEXANDRA FLORES SANTAMARIA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que Mediante La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INSPECCIÓN TÉCNICA Y ENSAYOS SNAPINSPEC COMPAÑÍA LIMITADA, realizada el día Viernes 19 de Junio del 2015, le nominó a Usted como Gerente de la Compañía, por el lapso de dos años de acuerdo al Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía y como tal Representante Legal de la misma, correspondiéndole realizar los Asuntos Judiciales y Extrajudiciales de la Compañía.



Srta. Marissa Josselyn Flores Santamaría
PRESIDENTE

Quito, 19 de Junio del 2015

Yo, NATALI ALEXANDRA FLORES SANTAMARÍA, acepto y agradezco el cargo para la que fui nominada.



Dra. Natali Alexandra Flores Santamaría
GERENTE
C.C. 1714866132

Fecha de Constitución de la Compañía: La COMPAÑÍA INSPECCIÓN TÉCNICA Y ENSAYOS SNAPINSPEC COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 29 de Mayo del 2014, ante el Notario Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notaría Cuarta, del Cantón Quito.

Fecha de Inscripción de la Compañía: La Compañía INSPECCIÓN TÉCNICA Y ENSAYOS SNAPINSPEC COMPAÑÍA LIMITADA, se inscribió en el Registro Mercantil, del Cantón Quito, de la Doctora Johanna Elizabeth Contreras López, el día 23 de Abril del 2015, bajo el repertorio número 18632.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 62659



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14420
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSPECCION TECNICA Y ENSAYOS SNAPINSPEC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES SANTAMARIA NATALI ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1714866132
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 2081 DEL: 23/04/2015 NOT.4 DEL:29/05/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito